

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de proposiciones:*

Sobre número 1 (documentación general): El día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones y si dicho día fuere sábado, el día siguiente hábil, en acto no público.

Sobres números 2 y 3 (proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación): A las doce horas del octavo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones y si dicho día fuere sábado, el día siguiente hábil, en acto público, a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

*Modelo de proposición económica*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... teléfono ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a pagar el canon anual que a continuación se describe:

Conjunto histórico: Canon por unidad de columnas: ..... pesetas. Ext. conjunto histórico: ..... pesetas.

Conjunto histórico: Canon por unidad de MUPIS: ..... pesetas. Ext. conjunto histórico: ..... pesetas.

Conjunto histórico: Número de columnas: .....

Conjunto histórico: Número de Mupis: ..... pesetas. Ext. conjunto histórico: ..... pesetas.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta un canon anual total de ..... pesetas (en letra y número), que representa un alza del ..... por 100, respecto al canon tipo, que se fija en el pliego.

En el concepto de canon anual se entiende incluida las tasas de licencias para publicidad y el precio público para la utilización privativa del suelo.

(Deberá indicarse relación y valoración pormenorizada de los elementos de mobiliario urbano, que se prevén en la cláusula número 24).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 4 de octubre de 1995.—El Gerente, Eduard Martínez Zúñiga.—59.480.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.**

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedió a convocar, para la adjudicación de las siguientes obras:

*Objeto del contrato:* Proyecto de acondicionamiento de huertos y dotación de instalaciones para su explotación en parque de San Jerónimo, dársena del Guadalquivir.

*Tipo de licitación:* 14.689.550 pesetas.

*Sistema de contratación:* Concurso público.

*Procedimiento:* Abierto.

*Tramitación:* Ordinaria.

*Fianza provisional:* 293.791 pesetas.

*Fianza definitiva:* 587.582 pesetas.

*Forma de pago:* Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Variantes:* No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del Recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Agrupación de empresas:* Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

*Manutención obligatoria de la oferta:* Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

*Plazo de presentación de las proposiciones:* Veintidós días naturales, a contar desde el siguiente del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de las proposiciones:* Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día, siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

*Gastos exigibles al contratista:* Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

*Procedimiento de licitación:* Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1995.

*Modelo de proposición económica*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), incluido IVA, que representa una baja del ..... por 100, respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla.—La Secretaria accidental.—59.477.

**Acuerdo 717/1995, del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava, de 3 de octubre, por el que se aprueba la contratación del suministro de cartones del juego denominado Bingo para las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa.**

El contenido de este Acuerdo ha sido igualmente aprobado por las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa.

*Procedimiento de adjudicación:* Abierto.

*Modalidad de adjudicación:* Concurso.

*Objeto del contrato:* El que queda reseñado. Suministro previsto para 1995: 120.000.000 de unidades de cartones.

*División en lotes de la licitación:* No. Se licitará por la totalidad.

*Lugar de entrega de los cartones:* El que las Diputaciones determinen en cada momento.

*Dirección donde puede solicitarse la documentación pertinente:* Diputación Foral de Alava, calle Samaniego, número 14, quinta planta, 01008 Vitoria-Gasteiz, teléfono (945) 13-55-00, telefax (945) 14-84-23.

*Presentación de proposiciones:* En el Registro General de cualquiera de las Diputaciones Forales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, hasta el día 27 de noviembre de 1995; las proposiciones deberán ir redactadas en castellano o euskera.

*Fianzas y garantías:* Las que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente.

*Fianza provisional:* 2.000.000 de pesetas.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Apertura de pliegos:* En acto público en el Palacio de la Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava (plaza de la Provincia, sin número, 01001 Vitoria-Gasteiz), a las diez horas del día 7 de diciembre de 1995.

*Modalidad de financiación y pago del precio:* El pago se realizará previa presentación por el adjudicatario de la factura correspondiente al suministro de cartones entregados durante el mes anterior.

*Forma jurídica que deberá adoptar una agrupación de empresas para el caso de resultar adjudicataria:* Unión Temporal de Empresas.

*Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses a contar desde el 7 de diciembre de 1995.

*Envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* Con fecha 5 de octubre de 1995 se remitió a dicho Diario el anuncio correspondiente.

Vitoria-Gasteiz, 10 de octubre de 1995.—El Diputado foral titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Juan Carlos Peral Santos.—61.078.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de obras de ampliación y reforma (III fase) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.**

*Expediente:* C-56/95.

*Objeto:* Obras de ampliación y reforma (III fase) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

*Presupuesto de licitación:* 63.954.881 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Fianza provisional:* 1.279.098 pesetas.

El proyecto completo, planos, presupuesto y pliego de prescripciones técnicas estarán de manifiesto para las empresas interesadas, en el Gabinete de Proyectos y Obras del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, número 7, cuarta planta, todos los días hábiles de la convocatoria, de nueve a catorce horas, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta